

*Waller*  
Independent School District



# **DERECHO A TERMINAR EL APRENDIZAJE EN LÍNEA**

**Waller ISD ofrece a todas las familias la oportunidad de seleccionar el aprendizaje de WISD En Línea o En La Escuela para cada estudiante inscrito, sin embargo, la participación de WISD En Línea es una opción y un privilegio que puede terminarse si un estudiante no muestra progreso académico y/o no cumple con los requisitos de asistencia.**

## GENERAL

Waller ISD ofrece a todas las familias la oportunidad de seleccionar el aprendizaje de WISD En Línea o En La Escuela para cada estudiante inscrito. Se proporcionan protocolos detallados para cada entorno de aprendizaje a todas las familias en el proceso de selección. Cada entorno de aprendizaje requiere colaboración y compromiso entre los estudiantes, el personal y las familias para que cada niño logre su mayor potencial.

Las guías de calificación y los requisitos de asistencia son equivalentes para ambas plataformas y se describen en el [Manual del Estudiante](#), los [Protocolos En Línea](#) y los [Protocolos En La Escuela](#).

WISD hará todo lo posible por trabajar con las familias para ayudar a todos los estudiantes de WISD En Línea a tener éxito, sin embargo, la participación en la plataforma de WISD En Línea es una opción y un privilegio que puede terminarse si un estudiante no muestra progreso académico y/o no cumple con los requisitos de asistencia.

## PROCEDIMIENTO PARA TERMINAR LA OPCIÓN DE APRENDIZAJE DE WISD EN LÍNEA PARA ESTUDIANTES DE FORMA INDIVIDUAL

- Los administradores y maestros de la escuela trabajarán juntos para revisar la asistencia y el progreso académico de cada estudiante de WISD En Línea en cada fecha límite de informe de progreso y de boleta de calificaciones de acuerdo con el [Calendario Académico de WISD](#).
  - **Requisitos de Asistencia y Progreso Académico**
    - Requisito de asistencia por período de calificaciones: no más de 3 ausencias injustificadas
    - Requisito de calificación por período de calificaciones: promedio de 70 o más
- Si no se cumplen los requisitos de asistencia o progreso académico y se determina que la opción de aprendizaje en línea puede no ser la mejor opción para el estudiante, se llevará a cabo una reunión con el padre/tutor y la administración de la escuela para discutir opciones razonables para ayudar al estudiante a tener éxito.
- En el mejor interés del éxito total del estudiante, si no se cumplen los requisitos, WISD se reserva el derecho de cancelar la opción del estudiante de participar en WISD En Línea y requerir la participación de WISD En La Escuela.

- WISD notificará a los padres/tutores por teléfono y por escrito a través de correo electrónico o correo certificado si la opción de aprendizaje de WISD En Línea ha sido cancelada para su estudiante. Se espera que el estudiante comience el aprendizaje de WISD En La Escuela dentro de las 2 semanas posteriores a la recepción de la notificación. Los padres/tutores deben estar en contacto con el director de la escuela de su estudiante por teléfono y/o correo electrónico para determinar la fecha de inicio en la escuela y, si es necesario, coordinar los servicios de transporte.

## NECESIDADES MÉDICAS

- En algunos casos, los médicos profesionales pueden considerar inseguro que un estudiante participe en el aprendizaje de WISD En La Escuela debido a la condición médica del estudiante o la condición médica de una persona que reside dentro del mismo hogar que el estudiante. Si este es el caso, un médico debe proporcionar documentación del requisito médicamente necesario para continuar con WISD En Línea.
  - [Certificación médica para la exención de alto riesgo para COVID-19](#)

## PROCESO DE APELACIÓN

- Un padre/tutor puede apelar la decisión de la escuela de terminar la opción de aprendizaje de WISD En Línea para su estudiante.
- Para apelar la decisión, el padre/tutor debe completar electrónicamente el Formulario de Apelación de Terminación del Aprendizaje de WISD En Línea dentro de los 5 días hábiles de haber recibido la notificación de terminación.
- La apelación será revisada por el director de la escuela y, si es necesario, los maestros y el consejero del estudiante. El padre/tutor recibirá una notificación de la decisión final de la escuela dentro de los 5 días hábiles de haber mandado la apelación.